**ACTA N° 16****COMISIÓN DE SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACIÓN****SUMARIO**

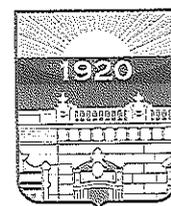
- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Elección de secretario.
- 3°.- Aprobación de acta 15, de fecha 14 de setiembre de 2021.
- 4°.- **EXPEDIENTE INTERNO N° 72 /21**, caratulado **“SUPLENTE DE EDIL Alejandra Paiz, presenta anteproyecto de resolución solicitando, crear un ciclo de capacitación para los Funcionarios de la JDT en primeros auxilios y reanimación cardiaca por personal de la salud capacitados para ello”**.
- 5°.- **EXPEDIENTE INTERNO N° 84/21**, caratulado **“Edila Mtra. ALICIA CHIAPPARA Y Suplente de Edil ANDRES PORCILE del Partido Nacional, elevan anteproyecto de decreto solicitando que se declare de interés social el Proyecto Puente el que aborda la problemática del suicidio en el departamento de Tacuarembó generando diferentes estrategias para prevenir e intervenir a tiempo”**
- 6°.- **EXPEDIENTE INTERNO N° 90/21**, caratulado **“EDIL DEPARTAMENTAL Y SUPLENTES DE EDILES/AS del Partido Colorado, solicitan realizar los trámites correspondientes ante ASSE. con el fin que se autorice a colocar por parte de este Organismo Legislativo Departamental, una placa en la fachada de nuestro hospital destacando la labor en este momento tan difícil para el país y la humanidad”**.
- 7°.- **EXPEDIENTE INTERNO N° 97/21**, caratulado **“EDIL DEPARTAMENTAL Dr. RICARDO ROSANO y SUPLENTE DE EDIL Dra. Karina Perez Santamarina, presentan anteproyecto de resolución solicitando se prohíba en todo el departamento de Tacuarembó, el uso y la comercialización en espectáculos públicos, de piroctenia sonora y bombas de estruendo.”**
- 8°.- **EXPEDIENTE INTERNO N° 108/21 – caratulad “EDIL DEPARTAMENTAL Irene Echenagusía –Suplente de Edil Alejandra Paiz, elevan anteproyecto de Ordenanza sobre la necesidad de legislar en cuanto al uso y comercialización de piroctenia sonora en el departamento de Tacuarembó, provocando daños a personas con el Trastorno de Espectro Autista (TEA), personas mayores y animales domésticos”**.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, el día 21 de setiembre del año dos mil veintiuno, siendo las diecinueve horas, se reúne la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles MARIELA CORREA y LEYDY SANCHEZ (total 2 Ediles titulares).

Actuando además los Suplentes de Edil Dra. KARINA PEREZ SANTAMARINA (por su titular Dr. Ricardo Rosano). NILDA GONZALEZ CORBO (por su titular Nildo Fernandez), ABEL RITZEL (por su titular Mtra. Greyci Araujo) Lic. LILA DE LIMA (por su titular Greycy Araujo)





Total: cuatro (4) suplentes de Edil.

Alternando la Suplente de Edil SHEILA SHILD

En consecuencia, esta Sesión de Comisión, se realiza con la asistencia de seis (6) presentes.

-2-

Por unanimidad de seis (6) presentes, es electo como Secretario ad-hoc, el suplente de Edil Abel Ritzel y actuando en la Presidencia su titular MARIELA CORREA. La Comisión es asistida por la funcionaria administrativa, Geny Maciel.

-3-

Por unanimidad de presentes, seis (6) integrantes de Comisión, se aprueba el acta N° 15 de fecha 14 de setiembre de 2021, sin merecer observaciones.

-4-

Al tratar el Expediente Interno N° 72/21, caratulado "*SUPLENTE DE EDIL Alejandra Paiz, presenta anteproyecto de resolución solicitando, crear un ciclo de capacitación para los Funcionarios de la JDT en primeros auxilios y reanimación cardiaca por personal de la salud capacitado para ello*", por unanimidad de seis (6) presentes, se solicita prórroga para expedirse, sobre dicho expediente.

-5-

Continúa la sesión, considerándose el Expediente Interno N° 84/21, caratulado "*Edila Mtra. ALICIA CHIAPPARA y Suplente de Edil ANDRES PORCILE del partido Nacional, elevan anteproyecto de decreto solicitando se declare de interés social el Proyecto Puente el que aborda las problemática del suicidio en el departamento de Tacuarembó generando diferentes estrategias para prevenir e intervenir a tiempo*".

Sobre el punto, se espera contestación de el Ejecutivo Departamental.

-6-

Al tratarse el Expediente Interno N° 90/21, caratulado "*EDILES DEPARTAMENTALES Y SUPLENTE DE EDILES/AS del Partido Colorado solicitan realizar los tramites correspondientes ante ASSE, con el fin que se autorice a colocar por parte de este Organismo Legislativo Departamental, una placa en la fachada de nuestro hospital, destscando la labor en este momento tan difícil para el país y la humanidad*"; después de dialogar sobre el tema, por unanimidad de seis (6) presentes se resuelve dejarlo en carpeta una semana más.

-7-

Se considera el Expediente Interno N° 97/21, caratulado "*EDIL Dr. RICARDO ROSANO y Suplente de Edil Dra, Karina Perez Santamarina, presentan anteproyecto de resolución solicitando se prohíba en todo el departamento de Tacuarembó, el uso y la comercialización en espectáculos públicos de piroctenia sonora y bombas de estruendo*".

Por unanimidad de seis (6) presentes, se resuelve mantenerlo en carpeta, en espera de una contestación a lo solicitado al Parlamento Nacional.





-8-

Al tratarse el último punto del orden del día Expediente Interno nº 108 /21, caratulado EDIL DEPARTAMENTAL Irene Echenagusía – Suplente de Edil Alejandra Paiz, elevan proyecto de Ordenanza sobre la necesidad de Legislar en cuanto al uso y comercialización de pirocencia sonora en el departamento de Tacuarembó, provocando daños a personas con el trastorno Autista (TEA), personas mayores y animales domésticos.”

Por unanimidad de Ediles presentes (6) seis resolvieron consultar al Ejecutivo Departamental su opinión sobre dicho expediente.

Siendo la hora 19, 52’, no habiendo más asuntos a considerar en el orden del día, se levanta la sesión.

ABEL RITZEL
Secretario ad-hoc

MARIELA CORREA
Presidente

DGS/gmp.

